

en el domicilio social y a pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos. Igualmente, se recuerda a los señores accionistas el derecho de asistencia que podrán ejercitar de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación vigente.

Madrid, 7 de mayo de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Miguel A. Recuenco Gomecello.—28.690.

ADMINISTRACIONES SERRAT DEL MAS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Doña Herminia Marcos Díaz, interviene en su calidad de Administradora Única de la sociedad mercantil «Administraciones Serrat del Mas, Sociedad Anónima» y por el presente convoca Junta General Ordinaria de Accionistas a celebrar en el domicilio de la entidad en Barcelona, calle de la Palla, número 13, 4.º-2.º, para el próximo día 20 de junio de 2007, a las nueve horas, en primera convocatoria y, en segunda, si fuera necesario, al día siguiente, a la misma hora y lugar, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en todo caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) cerradas a 31 de diciembre.

Segundo.—Propuesta, y en su caso, aplicación de la cuenta de resultados.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del órgano de administración, durante el ejercicio 2006 y determinar y aprobar la retribución del administrador.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Cualquier accionista podrá obtener de forma inmediata y gratuita copia de los documentos que tienen que ser sometidos a la aprobación de la Junta General Ordinaria.

Barcelona, 11 de mayo de 2007.—La Administradora, Herminia Marcos Díaz.—32.302.

ADREC, SOCIEDAD ANÓNIMA

Anuncio de disolución y liquidación

El día 27 de diciembre de 2006 la Junta universal de accionistas de la mercantil acordó disolver y liquidar simultáneamente la sociedad Adrec, S. A., adoptando los siguientes acuerdos:

Disolver y liquidar simultáneamente la sociedad al amparo de los vigente en el artículo 260.1.1 de la LSA.

Nombrar como Liquidador de la sociedad al socio don José Luis Muñoz Carrasco.

Aprobar el siguiente Balance de liquidación:

	Euros
Activo:	
Tesorería	0,00
Total Activo	0,00
Pasivo:	
Capital	0,00
Total Pasivo	0,00

Águilas (Murcia), 27 de diciembre de 2006.—El Administrador, José Luis Muñoz Carrasco.—32.481.

AGENCIA MARÍTIMA DE CONSIGNACIONES, S. A.

(Sociedad absorbente)

INMOBILIARIA ORMER, S. A.

Sociedad unipersonal

(Sociedad absorbida)

Conforme a lo establecido en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que las Juntas Generales Extraordinarias y Universales de estas socie-

dades celebradas el día 23 de abril de 2007, han adoptado los pertinentes acuerdos sobre la fusión por absorción de «Inmobiliaria Ormer, Sociedad Anónima Sociedad Unipersonal» por «Agencia Marítima de Consignaciones, Sociedad Anónima», con disolución sin liquidación de la sociedad absorbida y traspaso en bloque de todo su patrimonio a la sociedad absorbente «Agencia Marítima de Consignaciones, Sociedad Anónima» titular del cien por cien de las acciones de la absorbida, todo ello de acuerdo con el proyecto de fusión y sus anexos, suscrito por los Administradores de las Sociedades intervinientes y depositado en el Registro Mercantil de Vizcaya.

De conformidad con lo establecido en los artículos 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de la sociedad a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y los Balances de fusión, así como el derecho de oposición que corresponde a estos últimos en tanto no se garanticen sus créditos, que deberá ser ejercitado, en su caso, con arreglo a lo previsto en el artículo 166 de dicha Ley, durante el plazo de un mes a contar desde la fecha del último anuncio del presente acuerdo de fusión.

Bilbao, 23 de abril de 2007.—El Consejero Delegado de «Agencia Marítima de Consignaciones, S.A.» y el representante del Administrador único de «Inmobiliaria Ormer, S. A. Sociedad Unipersonal». D. Henrique Manuel García Teles Feio.—30.360. 2.ª 18-5-2007

AGROPE SANFER, SIVCAV, S. A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar a los señores accionistas de la sociedad a la Junta general ordinaria de accionistas que se celebrará en Madrid, en la calle María de Molina, 39, el próximo día 29 de junio de 2007, a las 9:30 horas, en primera convocatoria o, en segunda convocatoria, el día 30 de junio de 2007, en el mismo lugar y hora, al objeto de deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2006, así como resolver sobre la aplicación del resultado y la gestión social.

Segundo.—Cese, reelección y nombramiento de Consejeros. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Tercero.—Cese, reelección y nombramiento de Auditores de cuentas. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Cuarto.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias de acuerdo con el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Quinto.—Operaciones vinculadas y conflictos de interés. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Sexto.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

De acuerdo con lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la presente convocatoria se encuentran a disposición de los señores accionistas en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general, el informe de gestión y el informe de auditoría, así como en su caso, el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el informe justificativo sobre las mismas, teniendo los señores accionistas el derecho a examinar los mismos en el domicilio social y a pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos. Igualmente, se recuerda a los señores accionistas el derecho de asistencia que podrán ejercitar de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación vigente.

Madrid, 7 de mayo de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Manuel Balanzat Suárez.—28.692.

AGUAS DE CUEVAS, S. A.

En cumplimiento de lo preceptuado en la vigente Ley de Sociedades Anónimas y en los Estatutos Sociales, se convoca a la Junta General Ordinaria de Accionistas que se celebrará en el domicilio social de la entidad el próximo día 29 de junio de 2007, a las trece horas en primera convocatoria, y para el día siguiente en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, si fuese necesario, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y aplicación de resultados, así como de la gestión social correspondiente al ejercicio económico de 2006.

Segundo.—Asuntos varios de Presidencia.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 112 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se informa a los señores accionistas que podrán solicitar de los administradores, acerca de los asuntos comprendidos en el Orden del Día, las informaciones o aclaraciones que estimen precisas, o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes así como que toda la documentación a tratar en la Junta se halla a su disposición en las oficinas de la sociedad, pudiendo solicitar la entrega o el envío gratuito de dicha documentación.

Felechosa (Aller), 14 de mayo de 2007.—Jesús Sáenz de Miera y Zapico, Presidente Consejo de Administración.—32.370.

AGUAS DE LEVANTE, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta General Ordinaria de Accionistas

Se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas de Aguas de Levante, Sociedad Anónima, que se celebrará en la Torre Agbar, Avenida Diagonal, número 211, planta 27, Barcelona, el próximo día 27 de junio de 2007, a las doce horas, en primera convocatoria y, en su caso, en segunda convocatoria al día siguiente en el mismo lugar y hora con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Asuntos preceptivos del artículo 95 de la Ley de Sociedades Anónimas: Censura de la gestión social; Aprobación, en su caso, de las Cuentas del Ejercicio Social cerrado a 31 de diciembre de 2006; Examen del Informe de Gestión; aplicación del resultado.

Segundo.—Reelección del Auditor de Cuentas.

Tercero.—Reelección de los Administradores Solidarios de la Sociedad.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del Acta de la sesión. Nombramiento, en otro caso, de interventores para su aprobación.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos relativos a las cuentas anuales que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General Ordinaria de Accionistas, así como el Informe de Gestión y el Informe de los Auditores de Cuentas.

Barcelona, 11 de mayo de 2007.—Un Administrador Solidario, José Vila Bassas.—30.338.

AHORRO BURSÁTIL, S. A., SICAV

Convocatoria Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta compañía, se convoca Junta general ordinaria de accionistas a celebrar en la calle Comte Urgell, n.º 240, de

Barcelona, a las 10.00 horas del próximo día 19 de junio de 2007, en primera convocatoria y, si no hubiere quórum suficiente, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, el siguiente día, 20 de junio de 2007, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e informe de gestión, correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2006.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2006.

Tercero.—Aprobación de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio social 2006.

Cuarto.—Reelección o nombramiento de Auditores de cuentas de la sociedad.

Quinto.—Autorización del Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias.

Sexto.—Delegación de facultades en el Consejo de Administración para la ejecución de los acuerdos adoptados.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

Podrán asistir a la Junta general, con voz y voto, los accionistas que tengan inscritas sus acciones en los correspondientes registros con una antelación mínima de cinco días a aquel en que se celebre la Junta.

Los accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social o solicitar la entrega o el envío gratuito de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general, las cuentas anuales del ejercicio 2006, el informe del Auditor de cuentas y el informe de gestión.

Barcelona, 11 de mayo de 2007.—La Consejera secretaria, Marta Colomer Cendrós.—30.492.

ALBA HOTELES, SOCIEDAD LIMITADA; SECUNDINO COSMEN GARCÍA

Declaración de insolvencia

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 103/06 que se tramita en este Juzgado de lo Social número 1 de Ciudad Real, a instancia de Manuel Antonio Díez Salazar Molina, contra la empresa Alba Hoteles, Sociedad Limitada, y Secundino Cosmen García, se ha dictado auto en fecha 22-03-07, cuya parte dispositiva es del tenor literal siguiente:» A) Declarar al ejecutado Alba Hoteles, Sociedad Limitada; Secundino Cosmen García en situación de insolvencia total con carácter provisional por importe de 2.246,29 euros».

Ciudad Real, 2 de mayo de 2007.—El Secretario Judicial, Lucio Asensio López.—28.652.

ALBA HOTELES, SOCIEDAD LIMITADA SECUNDINO COSMEN GARCÍA

Declaración de insolvencia

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 102/06, que se tramita en este Juzgado de lo Social n.º 1 de Ciudad Real, a instancia de Dolores Díaz de Mera Gigante, contra la empresa Alba Hoteles, sociedad limitada y Secundino Cosmen García se ha dictado auto en fecha 21 de marzo de 2007, cuya parte dispositiva es del tenor literal siguiente: a) Declarar al ejecutado Alba Hoteles, Secundino Cosmen García en situación de insolvencia total por importe de 19.452,03 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Ciudad Real, 2 de mayo de 2007.—Secretario Judicial, Lucio Asensio López.—28.653.

ALFACARTERA, S. A., SICAV

Convocatoria Junta General Ordinaria

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 95, 97 y 98 de la Ley de Sociedades Anónimas, el Consejo de Administración de esta sociedad ha acordado convocar Junta General Ordinaria de Accionistas, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el próximo día 21 de junio, a las 10.00 horas, en su domicilio social, sito en Barcelona, calle Comte Urgell, 240, 5.º B.º y, en segunda convocatoria, el día siguiente, 22 de junio, a la misma hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de la memoria, balance, cuenta de pérdidas y ganancias e informe de gestión, correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2006.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2006.

Tercero.—Aprobación de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio social 2006.

Cuarto.—Reelección o nombramiento de auditores de cuentas de la sociedad.

Quinto.—Cese y nombramiento de Administradores, adoptando los acuerdos complementarios.

Sexto.—Delegación de facultades en el Consejo de Administración para la ejecución de los acuerdos adoptados.

Séptimo.—Autorización del Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Noveno.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

Los accionistas tienen a su disposición y el derecho a examinar en el domicilio social o solicitar la entrega o el envío gratuito de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, las cuentas anuales del ejercicio social correspondiente al año 2006, el informe del auditor de cuentas y el informe de gestión.

Podrán asistir a la Junta General, con voz y voto, los tenedores de cien o más acciones que con una antelación de cinco días a aquél en que se celebre la Junta, figuren inscritos en el correspondiente registro contable. Los accionistas que posean menos de 100 acciones podrán, bien de forma individual confiar su representación a otro accionista con derecho personal de asistencia, o bien podrán, siendo más de uno, agruparlas hasta contabilizar como mínimo 100 acciones, confiando igualmente su representación a un accionista con derecho personal de asistencia.

En Barcelona, 11 de mayo de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Daniel Gómez García.—30.350.

ALFONSO 163 BRAVO, S. A.

Por acuerdo de la Junta General Universal y Extraordinaria del día 26 de abril de 2007, se acordó por unanimidad que la compañía se transforme en Sociedad de Responsabilidad Limitada, adoptando la nueva denominación de «Alfonso 163 Bravo, Sociedad Limitada».

Madrid, 3 de mayo de 2007.—El Administrador único, Pablo Palazuelo Basaldua.—29.045. y 3.ª 18-5-2007

ALFONSO 163 CHARLIE, S. A.

Por acuerdo de la Junta General Universal y Extraordinaria del día 26 de abril de 2007, se acordó por unanimidad que la compañía se transforme en Sociedad de Responsabilidad Limitada, adoptando la nueva denominación de «Alfonso 163 Charlie, Sociedad Limitada».

Madrid, 3 de mayo de 2007.—El Administrador único, don Pablo Palazuelo Basaldua.—29.044.

y 3.ª 18-5-2007

ALMACENES CÁMARA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la entidad «Almacenes Camara, Sociedad Anónima», se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de esta entidad que se celebrará en la calle Níquel, número 2, polígono industrial de San Cristóbal, Valladolid, el día 20 de junio de 2007, a las 10:30 horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, para tratar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, si procede, de las cuentas anuales —Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria— informe de gestión del ejercicio 2006.

Segundo.—Propuesta de aplicación de resultados de la entidad.

Tercero.—Nombramiento de Auditores de cuentas para el ejercicio 2007.

Cuarto.—Retribución de Consejeros.

Desde la publicación de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá solicitar y obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, todos los documentos que habrán de ser sometidos a la aprobación de la Junta. Igualmente podrán solicitar por escrito los informes y aclaraciones que estimen precisos sobre los asuntos comprendidos en el orden del día.

Los requisitos para la asistencia a la Junta o para la posible representación en ella, serán los establecidos en los Estatutos sociales y en la Ley de Sociedades Anónimas.

Valladolid, 10 de mayo de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Ángel Mingo Hidalgo.—32.472.

ALMACÉN DE MADERAS, SOCIEDAD ANÓNIMA

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 263 de la ley de Sociedades Anónimas, se comunica que la Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas de la Sociedad «Almacén de Maderas, Sociedad Anónima», en reunión de fecha 27 de marzo del 2007, acordó, por unanimidad, la disolución de la Sociedad, la apertura del periodo de liquidación, el cese del Órgano de Administración y la conversión del antiguo Administrador Solidario, don Miguel Ángel Cembellín Pacheco, en Liquidador Único.

Arganda del Rey (Madrid), 27 de marzo de 2007.—Miguel Ángel Cembellín Pacheco, Liquidador Único.—28.597.

ALMERIAUTO, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria de la Sociedad, que se celebrará en su domicilio social sito en Huércal de Almería (Almería), Carretera Nacional, 340, kilómetro 447, Paraje La Peinada, a las diez horas del día 22 de junio de 2007, en primera convocatoria, y a la misma hora del día siguiente, en segunda convocatoria, para tratar sobre el siguiente.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) Informe de gestión y acuerdo sobre aplicación de resultados correspondientes al ejercicio 2006. Informe de Auditoría relativo a tales cuentas.

Segundo.—Nombramiento de Auditores de Cuentas, de conformidad con el artículo 204 de la LSA.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Los accionistas podrán consultar en el domicilio social los documentos a aprobar en dicha Junta, así como el informe del auditor de cuentas o bien, si lo solicitan, ob-